



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 18 de agosto de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 286 - 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva público.

Presente.-

Asunto : Actualización de Texto Único de Procedimientos Administrativos
TUPA MINEDU – Servicios Prestados en Exclusividad a cargo de los
CETPRO

Referencia : a) Oficio N°00190-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UNOME
b) Informe N°0099-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC
c) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° -2022-MINEDU/VMGI-
DRELM-DIR
d) MPT2022-EXT-0068252

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), en virtud del cual la Unidad de Organización y Métodos (UNOME) del Ministerio de Educación (MINEDU) comunica que se encuentra en proceso de registro la información al ciudadano de trece (13) servicios prestados en exclusividad de los Centros de Educación Técnico Productiva – CETPRO; en ese sentido, solicita información al ciudadano de cada uno de los CETPRO públicos de acuerdo al anexo adjunto

Al respecto, en conformidad al sustento descrito en el documento b) de la referencia, la DRELM hace extensivo a las UGEL de Lima Metropolitana, lo requerido por la UNOME, de acuerdo al Anexo 01 del Oficio N°00190-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UNOME, sobre la información al ciudadano de los CETPRO públicos de sus respectivas jurisdicciones hasta el día 18.08.2022. Dicha información deberá ser remitida mediante documento formal a la UNOME del MINEDU con copia a la DRELM y vía correo a los especialistas: especialistaunome-13@minedu.gob.pe y kromano@dreilm.gob.pe de la UNOME del MINEDU y DRELM, respectivamente.

Al respecto, la información solicitada debe ser reportada de acuerdo al memorando múltiple 0344-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, con el anexo N° 01 - Formato Excel de Información de Atención al Ciudadano CETPRO públicos. Con plazo máximo hasta el miércoles 17 de agosto por mesa de partes virtual a la UGEL02. Para elaborar el consolidado e informar a la DRELM y MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac



VHS/CDMC/vguch